

## NOTAS ACLARATORIAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CON CORTE A DICIEMBRE 31 DE 2024

La preparación y presentación de los Estados Financieros es responsabilidad de la administración del Consejo Departamental. Las notas como presentación de las prácticas contables y revelación de la empresa, son parte integral de todos y cada uno de los estados financieros. (Artículos 19 y 114 del Decreto 2649 de 1993).

### Nota N. 1 Norma General:

La **ASOCIACION CONSEJO DEPARTAMENTAL DE ANTIOQUIA SAN VICENTE DE PAUL** con NIT. 811.001.932 - 6 y domicilio principal en la ciudad MEDELLIN Colombia, en la Carrera 45 N. 53 - 86 Oficina 202, fue constituida mediante Resolución N. 4059 de la Gobernación de Antioquia el 29 de diciembre de 1993, inscrita en la Cámara de Comercio de Medellín, el día 19 de mayo de 1997 en el Libro 1º bajo el N. 2049 Su vigencia es indefinida. Su objeto social es "El mejoramiento espiritual de sus miembros mediante la práctica de la caridad y de la justicia social" tomar del Certificado de Existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio.

Fecha de corte Estados Financieros: DICIEMBRE 31 de 2024.

### NOTA N.2 Principales políticas y prácticas contables:

**Sistema Contable** La contabilidad y los Estados Financieros de la ASOCIACION, se ciñen a las normas y prácticas de contabilidad generalmente aceptadas, disposiciones de la Superintendencia de Sociedades y normas legales expresas en Colombia, Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios.

**Unidad Monetaria** De acuerdo con las disposiciones legales, la unidad monetaria utilizada por la compañía para las cuentas de Balance y Estado de Resultados es el peso colombiano.

**Deudores** Esta cuenta tiene una connotación especial en la Asociación, ya que sus ingresos provienen siempre de donaciones o del recaudo de eventos especiales. Para este cierre no posee ningún valor.

**Propiedades, planta y equipo** Se registran por su costo de adquisición, su depreciación se realiza con base del método línea recta.

**Pasivo** La Asociación, percibió unos ingresos de los hermanamientos para otras conferencias y se evidencia en la cuenta denominada ingresos percibidos para terceros.

**Reconocimiento de Ingresos y Gastos** Los ingresos, costos y gastos se contabilizan por el sistema de causación.

**NOTA N. 3 Disponible:**

Asciende a \$ 4.257.521; los cuales tienen una destinación específica, y es un hermanamiento que se recibió y será entregado en el mes de enero 2025. Saldo conciliado a 31 de diciembre de 2024.

**NOTA N. 4 Propiedades planta y equipo:**

Su valor asciende a \$ 8.206.448 para este año se decide mantener el mismo valor del año 2023, debido a que las normas NIIF establecen que, si la propiedad, planta y equipo todavía prestan un servicio a la asociación, entonces no se siguen depreciando hasta que cumplan su vida útil, esta cuenta está conformada por el equipo de cómputo y los muebles y enseres que todavía se encuentran en uso.

**NOTA N. 5 Pasivos:**

Cuenta con un rubro: Los ingresos percibidos para terceros son los hermanamientos que ingresaron al banco en el mes de diciembre y que no se alcanzaron a entregar a la fecha del corte, este valor a \$ 3.487.091.

**NOTA N. 6 Ingresos: Por los siguientes conceptos:**

Hermanamientos del Exterior	48,633,279.00
Aportes Asamblea	8,183,050.00
Aportes Conferenciales	24,373,095.00
Arrendamientos Copacabana	1,363,000.00
Colecta Secreta	356,000.00
Otros Ingresos Operativos	650,000.00

El total de los ingresos a 31 de diciembre de 2024 fue de \$ 83.558.424; de los cuales todavía están en banco la suma de \$ 4.257.521.

**NOTA N. 7 Costos:**

Este rubro esta por valor de \$ 50.796.909 está conformado por: Las donaciones recibidas del exterior para las diferentes conferencias del Departamento. Es decir, tienen destinación específica y donaciones que se dan durante el año a algunas conferencias necesitadas.

**NOTA N. 8 Gastos operacionales de administración:**

Salarios y demás gastos laborales de la secretaría de la Asociación, la cual es por medio tiempo. También se registra el valor de la dotación, es decir, todo concepto laboral. A 31 de diciembre de 2024 este valor asciende a \$ 17.877.338.

Honorarios, los cuales corresponden a: Abogado y Contadora. Para contabilizar un total en esta cuenta de \$ 9.322.000.

Los gastos legales, hacen alusión a la Cámara de Comercio y otros. Los cuales para este año suman \$ 483.000.

Los viáticos hacen referencia a las visitas del Consejo Departamental a las conferencias que lo conforman, a 31 de diciembre el valor fue de \$ 575.500.

**NOTA N. 9 Gastos Asamblea Departamental:**

El valor de este rubro asciende a \$ 2.693.300 y hace referencia al valor invertido en la Asamblea Departamental.

**NOTA N. 10 Gastos de Papelería, Cafetería, Aseo y Varios Oficina**

Este rubro asciende a \$ 1.074.800 este concepto abarca todos los gastos en que se incurre la oficina como tal en papelería, fotocopias, escaneos, mensajería, aseo, entre otros.

**NOTA N. 11 Ingresos y Gastos no operacionales:**

El valor de este rubro es de ingresos \$ 7.766, egresos \$ 781.188 y está conformado por rendimientos financieros y otros gastos bancarios.

*Sara Fernanda Ríos Bedoya*

**SARA FERNANDA RIOS BEDOYA**  
Contadora Pública  
T.P.# 54674-T CC.39.183.951